



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 398 / 2019.-

ZAPALLAR, 21 de Enero de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 119/2019, de fecha 18 de Enero de 2019, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 26/2019, de fecha 08 de Enero de 2019, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "VALERIA MUÑOZ PEREZ", con domicilio en Calle Del Alcalde N° 40, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"VALERIA MUÑOZ PEREZ"
Rut N°	
Giro	"ESTETICA Y COSMETOLOGÍA"
Rol N°	21.145
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / PMP / SEC / foc.-